

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18421 *Resolución de 6 de septiembre de 2024, del Ayuntamiento de Cabeza la Vaca (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 244, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Auxiliar de Biblioteca en turno libre/estabilización, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Auxiliar y clase Auxiliar.

Un puesto de Profesora de Guardería en turno libre/estabilización, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Servicios especiales.

Un puesto de Auxiliar de Guardería en turno libre/estabilización, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Auxiliar y clase Auxiliar.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 247, de 30 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cabeza la Vaca, 6 de septiembre de 2024.–El Alcalde, Luis David Zapata Macías.